



INGENIERIA EN PREVENCION DE RIESGOS INSTITUTO DE PROTECCION RADIOLOGICA

Av. Holanda N°099, Of. 307, Providencia / Santiago, Chile

Fonos: 225249735 - 225245154 - 9/99202667

Página Web: www.iprtda.cl E-mail: capacitacion@iprtda.cl

CURSO

“TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO SEGURO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS”

Decreto Supremo N°43

Código SENCE: 12-37-9537 - 62



Objetivos:	Objetivo General: A partir de esta actividad de capacitación, los participantes estarán en condiciones de: Aplicar distintas técnicas de almacenamiento de sustancias peligrosas respetando la normativa legal vigente y las normas de seguridad de la Empresa, considerando cantidades y diferentes tipos de almacenamiento, en el marco del Decreto Supremo N°43 y las normativas relacionadas que aplican en nuestro país. Objetivos Específicos: Identificar las distintas clases de sustancias peligrosas y las características de distintos sistemas de almacenamiento / Aplicar técnicas de control y operación de sistemas de almacenamiento de sustancias peligrosas / Aplicar normativas vigentes respecto al almacenamiento de sustancias peligrosas / Utilizar equipos de protección personal y aplicar procedimientos ante situaciones de emergencia en el almacenamiento de sustancias peligrosas.	
Dirigido a:	Este curso está dirigido a Encargados de Procesos y Bodegas, Jefes, Supervisores, Ingenieros, Técnicos y Expertos en Prevención de Riesgos. Como requisitos de entrada, está el desempeñarse en actividades asociadas al almacenamiento de sustancias peligrosas y poseer conocimientos básicos de prevención y control de riesgos operacionales y del entorno de trabajo.	
Fechas de Ejecución:	Fechas según calendario cursos abiertos.	
Duración:	08 horas cronológicas.	
Horarios:	09:00 a 13:00 hrs. y 14:00 a 18:00 hrs (cursos abiertos) u otros horarios a definir de común acuerdo.	
Lugar de Realización:	IPR.	
Valor:	Según propuesta cursos abiertos.	
Empresa que Dicta la Capacitación:	IPR – Ingeniería en Prevención de Riesgos / Instituto de Protección Radiológica (Sandoval y Cía. Ltda.). RUT: 79.746.300-0.	
Autorizaciones:	Registro Nacional OTEC – SENCE: 1735-08/04/1992. “Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370”. Código SENCE 12-37-9462-97 “Técnicas de Almacenamiento Seguro de Sustancias Peligrosas”.	
Certificaciones:	Certificación Bureau Veritas por Norma ISO 9001:2008 / Certificación Bureau Veritas por Norma NCh 2728:2015.	
Relatores:	Profesionales universitarios, expertos especialistas en seguridad y emergencias químicas.	
Método de Enseñanza / Aprendizaje:	Modalidad de instrucción: Presencial grupal. El proceso de enseñanza aprendizaje del presente curso, se basa en la metodología interactiva de educación de adultos, que privilegia una relación horizontal basada en un enfoque comunicativo. Por lo tanto, la metodología propuesta se establece en términos de los criterios de desempeño, competencias a desarrollar y contenidos de capacitación, basándose en sesiones presenciales, lo que corresponde a una estrategia participativa centrada en la experiencia y el hacer. A partir de la exposición de contenidos relevantes, los participantes desarrollan actividades de aplicación práctica, en base al desarrollo de habilidades, saberes y actitudes propias del proceso de formación del tema en cuestión.	
Requisitos de Aprobación:	Asistencia Mínima:	75%.
	Evaluación:	Talleres / Trabajos Prácticos (50%) y Prueba (50%).
	Nota de Aprobación Mínima:	75% (escala 10 a 100%).
	Método de Evaluación de Aprendizaje:	Aplicación de test (base estructura, desarrollo y/o estudio de caso), como método sistemático de evaluación de los participantes para dar evidencia de sus competencias adquiridas.
Resultado de Aprendizaje Esperado:	Los participantes podrán aplicar técnicas de almacenamiento seguro de sustancias peligrosas, utilizando principios y métodos según propuestas de normativas de seguridad vigentes.	

Materias:

	Competencias	Contenidos	Detalles	Horas	
				T	P
1	Identificar las distintas clases de sustancias peligrosas y las características de distintos sistemas de almacenamiento.	Sistemas de almacenamiento de sustancias peligrosas.	<ul style="list-style-type: none"> Clases de sustancias peligrosas. Medios de comunicación de riesgos / Señalizaciones / Etiquetas. Características generales de almacenamientos. Tipos de almacenamientos (bodegas comunes, bodegas para sustancias peligrosas, estanques, silos y pilas, contenedores e isotanques y locales comerciales). Medidas asociadas / Cantidades máximas almacenadas o exhibidas. 	1	2
2	Aplicar técnicas de control y operación de sistemas de almacenamiento de sustancias peligrosas.	Técnicas de almacenamiento de sustancias peligrosas.	<ul style="list-style-type: none"> Sustancias comprometidas. Medidas asociadas. Cantidades permitidas. Distanciamientos seguros. Diseño, construcción, ubicación, distanciamiento, operación y mantención. 	2	4
3	Aplicar normativas vigentes respecto al almacenamiento de sustancias peligrosas.	Aspectos normativos	<ul style="list-style-type: none"> Decreto Supremo N°43 "Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas". DFL N°725 "Código Sanitario". Decreto Supremo N°47 "Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones - OGUC". Normas Chilenas INN. Normativas NFPA. 	1	2
4	Utilizar equipos de protección personal y aplicar procedimientos ante situaciones de emergencia en el almacenamiento de sustancias peligrosas.	Plan de emergencia y equipos de protección.	<ul style="list-style-type: none"> Equipos de protección personal / Medios de detección y extinción de incendios. Control de emergencias y derrames. Hojas de datos de seguridad. Procedimientos de emergencias internos. Manual de higiene y seguridad interna. 	1	3

Entrega de Certificados, Carta y Facturas:	Certificados / Diploma:	Entrega de certificados por participante, con detalle de nombre, Rut, fechas de realización, % asistencia y nota obtenida, una vez terminado y aprobado el curso. Esto una vez cancelada la capacitación o de acuerdo a lo acordado con el cliente En caso del alumno que participe por SENCE, el certificado llevará la leyenda siguiente: "Actividad de Capacitación Autorizada por el SENCE para los efectos de la franquicia tributaria de capacitación, no es conducente por norma a los procedimientos y requisitos para un otorgamiento de un título o grado académico, emanado según ley de la república 20.370".
	Asistencia y calificación:	Entrega de carta a cliente con detalle de nombre, % asistencia y nota lograda. De proceder, entrega de certificado de asistencia y calificación de participantes para SENCE. Otros certificados específicos que el cliente requiera.
	Facturas:	Emisión de facturas exentas de IVA, una vez cancelada inicialmente la capacitación o terminada la actividad de capacitación.

Retiros Devoluciones y Reclamos:	Retiros de Participantes:	Los participantes que se retiren del curso y/o no cumplan con los requisitos de aprobación, no podrán terminar y aprobar satisfactoriamente la actividad de capacitación.
	Devoluciones de Pagos:	En caso de haber participación del alumno, cancelación y no cumplirse con los requisitos de aprobación, no se devolverán los pagos que estén realizados.
	Reclamos:	Para cualquier reclamo durante la capacitación deberá realizarse al relator de la capacitación y solicitar para este efecto formulario de ser necesario.

Medidas Disciplinarias:	Respetar los horarios de la capacitación / Mantener los celulares apagados o en modo silencio. No fumar / No comer o beber dentro de la sala. En casos de emergencias, se debe evacuar en forma tranquila y segura en dirección a la zona de seguridad definida, respetando las indicaciones que se le entregue. Aplica reglamento interno con derechos y deberes.
--------------------------------	---

De Cargo de Empresa IPR:	Sala de capacitación con sillas tipo universitarias, televisor y notebook para cursos en salas IPR. Carpeta relatoría uso relator / Formulario datos participantes. CD con presentaciones, material normativo / técnico de apoyo y reglamento interno. Carpeta / Cuaderno de anotaciones / Lápiz / Folletos IPR / Certificados de la actividad de capacitación. Dar a conocer reglamento interno con deberes y derechos de los participantes y del IPR y plan de emergencia.
---------------------------------	--

Información Especial:	En caso de presentarse un participante con alguna discapacidad, se deberá comunicar a nuestra Empresa IPR, para así cumplir con la normativa referida a la igualdad e inclusión social, con la garantía de una accesibilidad adecuada, espacio suficiente en sala de capacitación y baño de discapacitados. Confidencialidad: Los datos personales entregados por los participantes y utilizados para el servicio de capacitación, son tratados por IPR de forma confidencial.
------------------------------	---

Coordinadores IPR de la Capacitación	
Area Comercialización y Gestión. Area Prestación Servicio de Capacitación.	Fonos: 225249735 – 225245154 E-mail: capacitacion@iprtda.cl - csandoval@iprtda.cl - mcaceres@iprtda.cl